

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO

La Carta de fecha 18.07.2012, de la Srta. Jessica Bernales Verdugo y Sra. Mery Moraga Salinas, mediante la cual solicitan autorización para participar en Diploma en Gestión Secretarial denominado "Secretarias de Alcaldía Asistente Ejecutivas y Mujer" a realizarse, en la ciudad de Iquique, los días 9, 10 y 11 de Agosto de 2012. Costo de inscripción \$ 230.000 por cada funcionaria, por pago al contado el día del evento.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011, que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

VISTOS

:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE participación de las Funcionaria Municipales Srta. Jessica Bernales Verdugo y Sra. Mery Moraga Salinas, mediante la cual solicitan autorización para participar en Diploma en Gestión Secretarial denominado "Secretarias de Alcaldía Asistente Ejecutivas y Mujer" a realizarse, en la ciudad de Iquique, los días 9, 10 y 11 de Agosto de 2012. Costo de inscripción \$ 230.000 por cada funcionaria, por pago al contado el día del evento.

AUTORIZASE cancelación de viático 4 al 100 % y 1 al 40 %, ya que el traslado se efectuará de ida el 08 y de regreso el 12 de Agosto de 2012.

GIRESE el valor de la inscripción, por un monto total de \$ 460.000 a nombre de Capacitación Norte Sur Ltda., Rut 76.027.121-7.

IMPUTESE el gasto al Subtitulo 22, Item 11, Asignación 002 "Cursos de capacitación", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/

DISTRIBUCION :

Secretaria Municipal (2) ✓
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE